



## LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

### SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 de abril 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (14) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Rene Alonso Herrera Jiménez, Dina Libni Lara Castillo, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Adrián Rodríguez Díaz, Luisa Ayde Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero y (3) tres inasistencias justificadas de los regidores Luis Cesar Guzmán Rangel, Erika Leticia Jiménez Aldaco y Francisco Javier Ortega Caloca.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2015, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.- Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, para la realización de la obra contemplada en el Programa de Infraestructura Indígena inserto en el ramo administrativo 06.- "Hacienda y Crédito Público" de 2015.
- 3.- Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los subsidios derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, contemplados en el Anexo 20.2 correspondiente al Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal inserto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2015, para la realización de las obras de infraestructura social básica.
- 4.- Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar el convenio específico de adhesión y el anexo técnico del convenio específico para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.



Cesar GR.

- 5.- Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
- 6.- Clausura de la sesión.

**La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva**, solicita al Honorable Cabildo que los puntos presentados en el orden del día, se envíen a las comisiones correspondientes para que sean presentados de nueva cuenta en la próxima reunión ordinaria de cabildo que se celebrará el día jueves 23 de abril del año en curso y asimismo solicita se incorpore al orden del día, como un único punto se brinde el apoyo y respaldo a la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos del Honorable Cabildo de Tepic, por la decisión que ha tomado de denunciar de que fue privada de su libertad, siendo atemorizada para que el Ayuntamiento de Tepic, firmara el mando único, con lo que le ha sucedido a ella, se está vulnerando a este órgano de Gobierno municipal.

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día y recibida la propuesta de la Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, el **Presidente Municipal** somete a su consideración quedando el orden del día, de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.- Solicitud para brindar el apoyo y respaldo a la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos.
- 3.- Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 14 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto No. 1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**Punto No. 2.-** Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para brindar el apoyo y respaldo a la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos. Asimismo hace uso de la palabra el **Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal**, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

**El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez** expresa que se suma a la propuesta presentada por la Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva y condena los hechos sucedidos en contra de la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos del Honorable Cabildo de Tepic, donde le otorga su respaldo hasta sus consecuencias legales que procedan.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO I

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

*El regidor **Rodolfo Pedroza Ramírez** comenta que a nombre de la Fracción del Partido Acción Nacional, se adhieren a la propuesta presentada por la Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, para que la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas, denuncie los hechos sucedidos en su contra y no se vuelva a vulnerar al órgano colegiado del Honorable Cabildo y sobre todo para que se le respeten sus derechos fundamentales.*

*El regidor **Lucio Carrillo Bañuelos** brinda su respaldo total a la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas, para que denuncie los hechos sucedidos en su persona y sobre todo para que no vuelvan a suceder.*

*El regidor **Luis Alberto Berumen Loera** comenta que a nombre de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, se solidarizan a que no vuelvan a suceder los hechos acontecidos en contra de la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas y solicita que estos hechos no se conviertan en botín político y asimismo pide que se ponga atención a los problemas que señalan los Policías Municipales, que no se mantengan indiferentes ya que parece que no es un problema que no corresponde al Ayuntamiento, ya que el índice de delincuencia de las colonias se está disparando, porque estos elementos hacen falta en la Seguridad del Municipio y con todo respeto pide que se retome el dialogo y no se quede como un asunto pendiente.*

*La regidora **Laura Inés Rangel Huerta** expresa su solidaridad a la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas y la respeta más por su acto de valentía en denunciar los hechos sucedidos en su persona y se solidariza con el Presidente Municipal para que siga adelante ya que es difícil caminar y continuar con estas presiones que está sufriendo la administración municipal.*

*El regidor **Rodolfo Pedroza Ramírez** se solidariza con la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas por la decisión de denunciar los hechos sucedidos en su persona y le brinda su apoyo. Asimismo le expresa al regidor Luis Alberto Berumen Loera que se debe ser transparente en no utilizar a los ciudadanos que están afuera bajo presión realizando una manifestación, donde lo están convirtiendo en un tema político electoral, que está realizando el Gobierno del Estado en desprestigiar lo que está realizando el Gobierno Municipal, donde la ciudadanía tepicense no tiene culpa de esas acciones.*

*El regidor **Adán Zamora Romero** expresa su apoyo a la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas por parte de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, por su decisión de manifestar lo que le sucedió a su persona.*

*El regidor **José Alfredo Arce Montiel** brinda su apoyo a la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas y como integrante del Ayuntamiento respalda las acciones a realizar para denunciar los hechos sufridos en contra de la regidora. Asimismo expresa que se está cumpliendo a los Policías por parte del Ayuntamiento ya que se les otorgo las Licencias de construcción y los números oficiales para la construcción de las casas del Fraccionamiento Unidos por tu Tranquilidad, de igual manera se está buscando el dialogo con los policías donde no han querido dialogar con el Ayuntamiento.*

*La regidora **Karina Guadalupe Corona García** expresa que se solidariza con la regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas sobre los hechos sucedidos y asimismo para solicitarle al Presidente Municipal de manera oficial*

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large blue signature and the text "CESAR GR".

Handwritten signatures and initials on the right margin, including several cursive signatures.



información sobre el estatus jurídico del Instituto Municipal de la Juventud, ya que la Consejería Jurídica del Municipio no ha dado contestación al oficio de solicitud de información. Asimismo solicita se le informe sobre el seguimiento de la petición que realizó en la calle eucalipto, ya que pido el apoyo del tubo y nunca llegó, y sigue el tiradero de agua, no por el hecho de que pertenezca a otro partido no se le dé solución a su petición; de igual manera no se le ha dado seguimiento a su gestión requerida en la Dirección de Parques y Jardines y de la brigada, así como cuál será la forma de contratar a personas que trabajaran en los programas de Salud, es por ello, que solicita respuesta a sus cuestionamientos.

**El regidor Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo** expresa su apoyo total a regidora Luisa Aidé Sandoval Rojas y le señala que cuenta con un amigo en el Honorable Cabildo.

**El regidor Lucio Carrillo Bañuelos** presenta una propuesta de punto de acuerdo para que sea incluido en el acta de sesión, misma que a continuación da lectura:

Por la grave situación de Privación Ilegal de la Libertad, Amenaza e Intimidación que ha padecido nuestra compañera regidora la C. Luisa Aidé Sandoval Rojas, los miembros integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, CONDENAN estos lamentables hechos, haciendo un llamado a las altas autoridades del ámbito Federal y Estatal, a garantizar su integridad física, así como realizar una profunda investigación del hecho delictivo, hasta encontrar a quién resulte responsables y se le castigue por los presuntos hechos delictivos.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación por parte del regidor Lucio Carrillo Bañuelos, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 14 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

#### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Por la grave situación de Privación Ilegal de la Libertad, Amenaza e Intimidación que ha padecido nuestra compañera regidora la C. Luisa Aidé Sandoval Rojas, los miembros integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, CONDENAN estos lamentables hechos, haciendo un llamado a las altas autoridades del ámbito Federal y Estatal, a garantizar su integridad física, así como realizar una profunda investigación del hecho delictivo, hasta encontrar a quién resulte responsables y se le castigue por los presuntos hechos delictivos.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**El Dr. Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal** comenta que va dar respuesta a los comentarios y a las preguntas del regidor Luis Alberto Berumen Loera, debido a que anteriormente se analizó si se participaba o no en el mando único, debido a que al caminar en campaña se





# LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

recibieron una serie de quejas del servicio de agua potable, drenaje y sobre todo del actuar de la Policía Nayarit, donde la mayoría de los casos eran en su contra por el robo y las amenazas que realizaban hacía la ciudadanía y de ahí surgió la promesa de tener una policía que no se cubriera el rostro, debido a ello esta administración municipal presentó la propuesta al Gobierno del Estado, de un convenio de mando único con las propuestas en el que fue autorizado, respetándose la autonomía municipal donde no se estaba de acuerdo de que pusieran los mandos policiacos y se administrara los recursos del SUBSEMUN y los elementos de la Policía no contarán con capucha, hasta la fecha nunca se ha recibido contestación alguna. Asimismo se nos comunicó por parte del Secretario General de Gobierno, que en esta semana se nos hablaría para dialogar y hasta el momento no ha habido ninguna invitación, de igual manera informa que hasta el día de hoy, solo se han presentado 83 elementos de un total 138 que se encontraban comisionados en la Policía Nayarit, y solo 2 han presentado su renuncia y los demás elementos no se han dignado en comunicar su decisión si renuncian o si se incorporan. Asimismo desde el día que surgió el plantón de los policías que estaban adscritos a la Policía Nayarit, se les ha invitado al dialogo y se han negado, e incluso usted regidor Luis Alberto Berumen Loera, fue el que propuso un dialogo y ellos no quisieron, es evidente la manipulación política y la amenaza que tienen en su contra, e incluso me han comunicado varios elementos de policía que tienen miedo porque han sido amenazados de que si no vienen al paro serán sacados de sus casas por los elementos de la Fiscalía e incluso hasta el día de hoy no han dado respuesta al dialogo, la única condición de que se les pide, es de que nombren una comisión y no traigan capucha, es por ello, que pide su apoyo legal y administrativamente a los integrantes del Honorable Cabildo.

**Punto No. 3.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (18:10) dieciocho horas con diez minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
DR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

\_\_\_\_\_  
MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA  
LA SÍNDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO  
REGIDOR



LUCIO CARRILLO BAÑUELOS  
REGIDOR

LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA  
REGIDOR

LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL  
REGIDOR

KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA  
REGIDORA

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ  
REGIDOR

ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO  
REGIDORA

DINA LIBNI LARA CASTILLO  
REGIDORA

FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA  
REGIDOR

RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ  
REGIDOR

LAURA INÉS RANGEL HUERTA  
REGIDORA

ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ  
REGIDOR

LUISA AYDE SANDOVAL ROJAS  
REGIDORA

REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO  
REGIDOR

ADÁN ZAMORA ROMERO  
REGIDOR

RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CERTIFICA Y DA FE

